

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

YUNCOS

Con fecha 19 de febrero de 2014 se emite propuesta de resolución en relación al expediente número 2013-119/OE de orden de ejecución de obras de conservación e intervención en el inmueble situado en calle Greco, número 11, CV Avda. Dr. Fleming, número 19, de esta localidad, de la que es responsable la mercantil Hotel Central Yuncos, S.L., conforme se establece en el artículo 176.5 del T.R.L.O.T.A.U.

Emitido informe por los Servicios Técnicos Municipales, se ordena la retirada o sustitución de las tejas desprendidas de la cubierta, estimándose el coste de las obras a realizar en 300,00 euros y otorgándose el plazo de una semana para ejecutarlas.

Como quiera que intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, conforme al artículo 59 y 61 de la L.R.J.P.A.C., se procede a su publicación, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro de la mencionada resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio, advirtiéndole que, en caso de incumplimiento injustificado de la orden de ejecución, este Ayuntamiento podrá adoptar cualesquiera medidas de ejecución forzosa.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 13 de marzo de 2014.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º.- 2607